

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, el 21 de julio de 2017 los ciudadanos del **CANTÓN YAGUACHI**, jurisdicción de la provincia del Guayas, se aprestan a conmemorar su **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, el **CANTÓN YAGUACHI** surge con el trabajo mancomunado de ciudadanos comprometidos con su desarrollo integral orientado a fortalecer un enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural que identifica a tan productiva tierra;

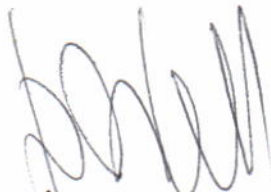
En atención a la solicitud de la abogada Viviana Bonilla Salcedo, Asambleísta Nacional y Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de Yaguachi, en su efeméride cantonal; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN YAGUACHI**, jurisdicción de la provincia del Guayas, al conmemorar su **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación, histórica evocación que pondera el amplio espíritu de lucha y tesón plasmados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de julio de dos mil diecisiete.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General